

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

4.025

ALVAREZ JIMENEZ, María; hija de Ruperto y de Gabina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Reina, número 9, portería; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma, instruido contra Angeles García bajo el número 2.916.

4.026

ARDOAGA ZUFIRIO, Miguel; hijo de Marcos y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesonero Romanos, número 7, tercero; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.947 del año actual.

4.027

BENITO ALVARO, Jesús; hijo de Cándido y de Jenara; domiciliado últimamente en Madrid, Pasaje de García Méndez, número 3, primero; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.908 del año actual.

4.028

BILBAO OLIVER, Carlos; hijo de Aquilino y de Encarnación; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 42, quinto derecha; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 2.469 del año actual.

4.029

CRESPO ANADON, Valentín; hijo de Valentín y de Julia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Víctor Hugo, número 1, cuarto; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.934 del año actual.

4.030

ILCIZO, Raimundo; hijo de Luis y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, números 5 y 7, principal izquierda; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 2.800 del año actual.

4.031

El dueño del automóvil número 13.821 M., del servicio público, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Guipúzcoa, número 4, primero izquierda, comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daño, instruido contra el mismo con el número 1.810 del año actual.

4.032

GARCIA, José; conductor del automóvil número 15.924 M.; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Portier, número 34; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo bajo el número 1.805 del año actual.

4.033

GARCIA SANDIN, Juan; hijo de Pedro y de María; domiciliado últimamente en la calle de Faustino Soys, número 6; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.894 del año actual.

4.034

JIMENEZ BARBA, Pascual; conductor de tranvías número 965; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Cata-

lina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo bajo el número 551.

4.035

GONZALEZ GALDO, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 19; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 2.810 del año actual.

4.036

GONZALEZ GARCIA, Fermina; hija de Atanasio y de Matilde; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 13, segundo izquierda; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Evaristo Alayá bajo el número 3.001.

4.037

GONZALEZ GARCIA, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 47; de profesión chófer; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.873, instruido contra Antonio Ordóñez y otros.

4.038

GUTIERREZ FRANCO, Pilar; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 9, primero derecha; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 1.796, instruido contra la misma y otras.

4.039

HERNANDEZ ORCAJO, Antonia; hija de Mariano y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela, número 9, segundo derecha; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, instruido con el número 2.276 del año actual.

4.040

LARA, Manuel; conductor del automóvil número 474 M.; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo del Prado, número 23; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del

Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 2.748 del año actual.

4.041

LEAL PADILLA, Antonio; hijo de Francisco y de Matilde; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Yserías, número 1, bajo número 24; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 2.469 del año actual.

4.042

LOPEZ, José; conductor del automóvil número 2.534 M.; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 44; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños en el tranvía número 132, instruido contra José López, bajo el número 2.659.

4.043

LUQUE MARTIN, Mariano; hijo de Paulino y de Marcela; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 22, primero izquierda; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 2.993, instruido contra el mismo.

4.044

MOLERO GONZALEZ, Juan; hijo de José y de Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 76, bajo izquierda; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.942 del año actual.

4.045

MORELL MARFORRELLI, José; hijo de Gabriel y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Yserías, número 1, bajo; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.997 del año actual.

4.046

MORENO, Juan; hijo de...

Mariano y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela, número 9, segundo derecha; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 227 del año actual.

4.047

MUNOZ, Ramón; dueño del automóvil número 10.281; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de la Hoz, número 51; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.512, instruido contra Angel Buendía.

4.048

MUNOZ CASADO, Julio; conductor del automóvil 10251 M.; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Trafalgar, número 27; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.512, instruido contra Angel Buendía.

4.049

ORDONEZ SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Argón, número 13; de profesión chofer; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.873, instruido contra el mismo y otros.

4.050

PAJARES, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Correo, número 2, segundo; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones de Generosa Rodríguez, instruido contra Juan Pajares bajo el número 2.368.

4.051

PAJARES LOPEZ, Evaristo; hijo de Tomás y de Serapia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Torrecilla del Leal, número 20; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.469 del año actual.

4.052

PALOMINO MARTIN, Juan; hijo de Enrique y de Adelaida; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 57, segundo izquierda; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.990 del año actual.

4.053

PEREZ DE GUZMAN, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 96, bajo; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 2.993, instruido contra el mismo.

4.054

PONGA PRIETO, Matilde; hija de Felipe y de Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Ilustración, número 10, principal número 3; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 1.898, instruido contra la misma.

4.055

PRIETO SEGADO, Antonio; hijo de Esteban y de Jesusa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Lúcas, número 9, primero centro; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 2.775 del año actual.

4.056

PUEENTE ARDILLA, Germán; conductor del automóvil número 9, de Correos; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 255 del año actual.

4.56 bis.

RAMOS MELTO, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tepete, número 2, segundo derecha; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.964 del año actual.

4.057

ROJO DIEZ, Felisa; hija de Félix y de Estanislao; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Constanza, número 26 (Prosperidad); comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 1.795, instruido contra la misma y otras.

4.058

RUIZ ARGUES, Pedro; hijo de Pedro y de Asunción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Guipúzcoa, número 4, primero izquierda; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.810 del año actual.

4.059

SANCHEZ FERNANDEZ, Arturo; hijo de Domingo y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ceres, número 4, segundo; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.946 del año actual.

4.060

SANCHEZ-GUIJO, María del Pilar; hija de Francisco y de Dámasa; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Carmen, número 30, fonda; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 1.795, instruido contra la misma y otras.

4.061

BRAVO LOPEZ, Rafael; de sesenta y un años de edad, soltero, ambulante, natural de Castro del Río, domiciliado en Puertollano, a cuyo individuo le fueron causadas en Ubeda lesiones la noche del 29 de Septiembre último, habiéndose ausentado sin tenerlas curadas, y se ignora su paradero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, al objeto de ser reconocido por el Médico forense y someterle, en su caso, a la curación hasta que se obtenga la sanidad, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar.

4.062

GOMEZ TIRADO, Lázaro; marido de Isabel Santiago Rueda; domiciliado últimamente en La Línea, que se ausen-

tó a Nueva York; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de afreecerle el procedimiento en causa número 281 de 1925 sobre hurto.

17188

4.063

PEDREGOSA, María del Carmen; de cuarenta años, natural de Madrid, habiendo tenido su último domicilio en Melilla, en el Parque Hernández, cuyo actual paradero se ignora, la cual el 15 de Agosto último, y en el tren correo número 2, viajó con dos hijos suyos, en tercera clase, sin los correspondientes billetes, dejando de pagar 20,90 pesetas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, en el término de diez días, con objeto de prestar declaración en el sumario que con tal motivo instruyó bajo el número 125 del corriente año, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

17151

4.064

QUINTANA, Alfonso; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Urgel, número 65; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Lérida, para ser oído en causa por estafa, número 101 del corriente año, instruida por dicho Juzgado.

17131

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13.236

ANTELO MATO, José; natural de Virviano, en el partido de Corrubión, provincia de Coruña, de estado casado, profesión labrador, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Señorans, de dicho término; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Corrubión, apercibiéndole que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

17171

13.237

ARAGON MONTEIRO, José; domici-

liado últimamente en la calle de Jardines, de Granada, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, sito en la plaza Nueva, número 20, Secretaría de D. Ramón Ruiz de Peralla, para ser constituido en prisión en la causa que se le sigue bajo el número 39 de 1925 por el delito de rapto, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

17123

13.238

BAÑOS ALAMEDA, Modesto; de treinta y seis años de edad; procesado por el delito de hurto de varios eneclos en causa que se le sigue en el Juzgado de Orgaz, con el número 94 de 1924; siendo su naturalidad la de Poyales del Hoyo, sin que consten más señas; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y lo demás acordado; apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

17178

13.239

BARREIRO COLMEIRO, Gumersindo; de veinticuatro años de edad, hijo de Manuel y de Pilar, natural y vecino de Moraleda y actualmente en ignorado paradero; más bien alto que bajo, cara alargada, afeitado, cejas y pelo castaño obscuro, buen color, nariz y boca regulares, labios delgados, ojos castaños, bien parecido; procesado en sumario por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lalín, en el término de diez días, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17177

13.240

BENAGES PLA, Joaquín; natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Enrique y de Consuelo; procesado por robo frustrado, sumario 292 de 1925; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José M. Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17123

13.241

BENITO UTEDA, José; domiciliado últimamente en Ragó (Pontevedra); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cádiz para extinguir prisión supletoria de multa que le ha sido impuesta por contrabando.

17169

13.242

BERMUDEZ SALAZAR, Ramón; de veintinueve años de edad, soltero, gitano, natural y vecino de Salamanca, y cuyo paradero actual se ignora; se le cita para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Béjar para notificarle

el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en la causa seguida con el número 41 de 1925, sobre estafa de un petro. 17164

13.243

BERNET CABRE, Angel; domiciliado últimamente en el pueblo de Molá (Tarragona); procesado en causa número 776 de 1925, sobre fabricación de explosivos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 17125

13.244

BONEM WOLF, Hugo; natural de Alemania, de estado soltero, del comercio, de treinta y ocho años de edad, hijo de Mauricio y de Mariana; domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, número 322, bajos; procesado por contrabando en sumario número 336 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, o Sección primera de la Audiencia provincial de la misma, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 17124

13.245

CASTILLO, Francisco; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, número 132; procesado por el delito de estafa, causa número 479 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, Plaza de la Constitución, número 7, con objeto de ser reducido a prisión. 17173

13.246

CORTIJO GARCIA, Mateo; hijo de José y de Juana, natural de La Añora, de estado casado, del campo, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Barrio de San José; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, para constituirse en prisión. 17189

13.247

DIAZ PEREIRA, Antonio; natural y vecino de Portugal; procesado por el Juzgado de instrucción de Badajoz en causa por estafa, número 226 de 1925; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, para notificarle auto de procesamiento, constituirse en prisión y otras diligencias, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 17160

13.248

ELVIRA SANCHEZ, Matías Modesto; domiciliado últimamente en Valgarafa de Arriba, cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para notificarle el auto de procesamiento en causa por desobediencia, resistencia y amenazas, instruida por dicho Juzgado en su contra, con el número 46 del año actual, prevenido que, de lo contrario, se decretará su prisión. 17174

13.249

ESPEJO MEDINA, Juan (a) "Charoles"; hijo de Juan y de Tomasa, de veinte años, soltero, jornalero, natural y vecino de Ubeda, sin instrucción y con antecedentes, y Manuel de la Cruz Martínez (a) Bocarrayo", hijo de Andrés y de Consuelo, de veintitrés años, natural y vecino de Ubeda, soltero, del campo, sin instrucción y con antecedentes; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, con el fin de ingresar en la cárcel del partido a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia de Jaén, para cumplir la pena que les ha sido impuesta en sumario que se les siguió en dicho Juzgado, número 8 del año corriente, sobre hurto; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 17190

13.250

FARINAS CASTRO, Benjamita; edad diez y ocho años, hijo de Secundino y de Celasia, soltero, natural de Bayamo, partido de Holguín, República de Cuba, sin vecindad, estudiante; comparecerá en la Cárcel de Betanzos dentro del término de diez días, a constituirse en prisión, por estar decretada en sumario que se le instruye con el número 21 de 1925, por estafa. 17166

13.25

FORTES HIJANO, Antonio (a) Fresca, natural de Benamargosa, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Antonio y María, domiciliado últimamente en Vélez-Málaga, procesado por lesiones en causa 65 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Málaga, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17144

13.252

FUENTES RASCON, Martín; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado en causa número 213 de 1924, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares (Secretaría del Sr. Miralles) con el fin de constituirse en prisión sin fianza, decretada por la Superioridad en mencionada causa, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde. 17132

13.253

GACIO RODRIGUEZ, Manuel; edad

diez y siete años, hijo de Melchor y Antonia, soltero, natural de Traba (Cesuras), labrador, domiciliado últimamente en dicha parroquia; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Betanzos a constituirse en prisión, por estar decretado en el sumario del mismo Juzgado, número 34 de 1925, por lesiones. 17165

13.254

GARCIA, Alfredo; de diez y siete años de edad, hijo de Socorro; domiciliado en Samieira, del Municipio de Poyo, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, García Camba, 3, bajo; como procesado en sumario número 161 del año actual, por hurto, para constituirse en prisión que fué acordada por falta de comparecencia; apercibido de que en otro caso será declarado rebelde. 17183

13.255

GARCIA GONZALEZ, Aurelio; de veinte años de edad, hijo de Perfecto y de Ramona, natural de Lonana, provincia de Oviedo, vecino de Felguerina, en Aller, soltero, minero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena con objeto de constituirse en prisión para cumplir la condena que le impuso la Audiencia provincial de Oviedo en el sumario número 37 de 1918, por el delito de disparo y lesiones; con el apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 17180

13.256

GARCIA GUILLEN, Juan; de diez y nueve años de edad, hijo de Francisco y de Dolores, de profesión hojalatero; dice ser natural de Palencia y vecino de la misma capital, carterista; Francisco Agudo Fernández, dice ser natural de Lobón (Badajoz), de diez y nueve años de edad, soltero, como el anterior, domiciliado en Benavente, calle de Costanilla de San Juan, número 7, carterista; Natividad Muñoz Muñoz, de treinta y nueve años de edad, viuda, natural de Villalón, con domicilio en Benavente, dulcera ambulante, timadora; comparecerán en el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes en el término de diez días a constituirse en prisión, decretada ésta a la vez de su procesamiento en el sumario 52 de 1925 por hurto de una cartera y billetes del Banco de España, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 17135

13.257

GIL PIA, Jaime, que da el nombre de Tomás Raga Alapont, hijo de Tomás y de Carmen, natural de Catarroja de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa en sumario 239 de 1922, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Sebas-

lián, de Almería, Secretaría del señor Moreno. 17149

13.258

GUTIERREZ RAMOS, Francisco; de sesenta y un años de edad, hijo de Antonio y de Catalina, natural y vecino de Santa Lucía, de estado casado, de profesión jornalero, sin instrucción ni antecedentes penales; condenado en causa que se le siguió con el número 77 de 916, comparecerá en el término de diez días ante el Juez de instrucción de Telde para ingresar en la cárcel del partido a cumplir la pena de un mes y un día de arresto mayor, que le fué impuesta por la Audiencia de Las Palmas en sentencia recaída en dicha causa.

17140

13.259

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Blas; mayor de edad, de estado soltero, profesión del campo y vecino de la villa de Maza (Canarias), cuyo paradero se ignora, así como sus demás circunstancias; procesado en causa número 41 del corriente año, por estupro, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de la Palma, a prestar declaración y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

17136

13.260

MARTIN VAZQUEZ, Manuel, (a) "Malagueño", vecino de Granada, calle de Elvira, número 79, natural de Alosno, hijo de Juan y de Bella; procesado en causa por el delito de resistencia y lesiones, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

17129

13.261

MASSONI SANS, Juan; de estado soltero, profesión chauffeur, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en San Baudilio, calle de Levante, número 17; procesado en causa número 865 de 1924, sobre daños, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría vacante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17161

13.262

SERNA ARNAL, Félix de la; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Teresa, 14, cuarto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, para responder a los cargos que le resultan en el indicado sumario, número 143 de 1924, apercibido de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y

será declarado rebelde en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 17079

13.263

TORIBIO LAUNET, Antonia y Adela; naturales de Madrid, de estado solteras, profesión sirvienta y planchadora, respectivamente, de diez y ocho y veintitrés años de edad, domiciliadas últimamente en la carretera de Montjuich, número 11 (Viñeta), Barcelona, procesadas por lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

17106

13.264

TORRE LOPEZ, Indalecio de la; natural de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia), de estado soltero, profesión cochero, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Madrid calle de las Delicias, número 27, procesado por lesiones en el sumario número 417 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de hacerle saber lo acordado por la Superioridad, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

17103

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ARANDA DE DUERO

Don Honorato de Simón Ubierna, Juez de instrucción del partido de Aranda de Duero.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Concepción Jiménez y Jiménez, de treinta años de edad, soltera, gitana, hija de Natalio y Jacinta, natural de Villanueva de las Carretas, partido judicial de Castrogeriz, provincia de Burgos, sin instrucción, hoy de ignorado paradero, para que en el plazo de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* que esta provincia, se presente en este Juzgado, con objeto de ser reducida a prisión, conforme a lo acordado por la Superioridad en sumario de este mismo Juzgado, que se le ha seguido con otra, por tenencia de armas sin licencia.

Asimismo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que, de ser habida la citada procesada, se proceda a su detención y conducción a este Juzgado por tránsito legal; y se advierte a dicha procesada que si no verifica su presentación en el plazo fijado, le pararán los perjuicios de derecho.

Aranda de Duero, 21 de Octubre

de 1925.—El Secretario, Angel Alonso. El Juez, Honorato de Simón. JO—17063

Don Honorato de Simón Ubierna, Juez de instrucción del partido de Aranda de Duero.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a María Jiménez y Jiménez, de diez y siete años de edad, soltera, gitana, hija de Francisco y Quiteria, natural de Haro, partido judicial y provincia de Logroño, sin instrucción, hoy de ignorado paradero, para que en el plazo de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente en este Juzgado, con objeto de ser reducida a prisión, conforme a lo acordado por la Superioridad en sumario de este Juzgado, que se le ha seguido, con otra, por tenencia de armas sin licencia.

Asimismo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que, de ser habida la citada procesada, se proceda a su detención y conducción a este Juzgado por tránsito legal; y se advierte a dicha procesada que si no verifica su presentación en el plazo fijado, le pararán los perjuicios de derecho.

Aranda de Duero, 21 de Octubre de 1925.—El Secretario, Angel Alonso. El Juez, Honorato de Simón.

JO—17064

ARENAS DE SAN PEDRO

Don Alejandro García Gómez, Juez de instrucción de Arenas de San Pedro y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate del semoviente que a continuación se reseña, de la propiedad de Florencio Fernández Sánchez, vecino de Lanzahita, el cual fué hurtado en la noche del 18 al 19 de los corrientes de un prado al sitio de El Charcón, de dicho término municipal; y en caso de ser habido, sea puesto a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una potra de diez y ocho meses de edad, alzada 1,28 metros, pelo castaño, raza española, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola.

Arenas de San Pedro a 24 de Octubre de 1925.—P. S. M., P. H. Hilario González.—El Juez, Alejandro García. JO—17065

Don Alejandro García Gómez, Juez de instrucción de Arenas de San Pedro y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de los

semovientes que a continuación se reseñan, de la propiedad de Fernando Blázquez Fernández, vecino de Lanzalita, los cuales fueron hurtados en la noche del 18 al 19 de los corrientes de un prado al sitio de La Mata, de dicho término municipal, y en caso de ser habidos, sean puestos a mi disposición con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una potra de edad de seis meses, pelo negro con un lunar blanco en la frente, raza española.

Otra potra de igual edad que la anterior, pelo rojo, con un lunar blanco en la frente, calzada de la pata derecha, raza española.

Arenas de San Pedro a 24 de Octubre de 1925.—P. S. M., Higinio González.—El Juez, Alejandro García. JO—17000

BILBAO—HOSPITAL

En virtud de lo acordado en proveído de este día, dictado por el Sr. Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, en sumario que se sigue bajo el número 247 de 1925, por muerte del súbdito francés Ives Marie Lamour, acaecida la noche del 7 al 8 de Junio último, a consecuencia de asfixia por sumersión en el agua, en jurisdicción de Sestao, se cita a los parientes más próximos del interfecto a fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro de diez días, con objeto de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Bilbao, 23 de Octubre de 1925.—El Secretario, Francisco de la I. Pimilla.

JO—17070

BILBUENA

Don Carlos de Juan Rodríguez, Juez de instrucción del distrito de Bribuega.

Por el presente ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las caballerías siguientes:

Una mula pelitorca, marcada con dos tijeretazos en la carrillada izquierda, de alzada siete cuartas, herrada de las manos, raba largo sin esquinar, de treinta meses.

Otra castaña, alzada siete cuartas, de treinta meses, herrada de las manos, con dos tijeretazos en la carrillada izquierda, raba; deteniendo a las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en sumario número 69 de 1925, sobre sustracción de caballerías, la noche del 20 al 21 del actual, en el pueblo de Torija.

Bribuega, 24 de Octubre de 1925. El Secretario Miguel Linares.—El Juez, Carlos de Juan.

JO—17072

CANETE

Por la presente se hace saber al procesado rebelde Eloy Antón Sánchez, que en la causa que se le siguió en este Juzgado por delito de hurto de reses con el número 79 del año 1921, se ha dictado por la Audiencia provincial de Cuenca, auto con fecha 23 del actual, por el cual se ha servido sobreseer libremente en dicha causa, con costas de oficio y sin efecto, el procesamiento del referido Eloy Antón Sánchez, así como la prisión y rebeldía del mismo, con aprobación de la insolvencia y reserva de acciones civiles.

Canete a 24 de Octubre de 1925.—El Secretario judicial, ilegible.

JO—17073

GERGAL

Don Manuel Valcárcel Amezcua, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente, a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, ruego y encargo procedan a la busca y ocupación de ocho tablas de cuatro metros e larga, un palmo de ancho y dos dedos de grosor, que fueron desclavadas de la salida de la estación, del cable de la mina llamada de Pompeyo, paraje del Torillito, en este partido.

Al mismo tiempo se procederá a la detención de quienes las tengan en su poder y no justifiquen su posesión, poniendo todo ello a mi disposición en este Juzgado y cárcel. Pues así lo tengo dispuesto en el sumario que con número 94 de este año se sigue en este Juzgado, por robo.

Gérgal a 20 de Octubre de 1925.—El Juez de instrucción, Manuel Valcárcel.

JO—17075

HARO

D. Ricardo Sánchez Blanco, Juez de instrucción de la ciudad de Haro y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llamo y emplaza para que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se presente en este Juzgado, constituyéndose en la cárcel de este partido, en prisión, el procesado por el delito de hurto Antonio Jiménez Duval, de diez y nueve años, soltero, hijo de José y Teresa, natural de Logroño, ambulante, gitano, sin instrucción, cuyo actual paradero se ignora, por haberlo así acordado en cumplimiento de carta orden de la Audiencia provincial de Logroño referente al sumario número 18 del año actual, pues, de no haberlo, será declarado rebelde.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y, en el caso de ser habido, sea conducido y pres-

to a mi disposición en la prisión preventiva de esta ciudad.

Haro, 24 de Octubre de 1925.—El Juez, Ricardo Sánchez Blanco.—Licenciado Evaristo Gejador Mateo.

JO—17076

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en la pieza de responsabilidades correspondiente al sumario número 311 de 1924 sobre amenazas a un Agente de la Autoridad contra Ponciano González Miguel, ha acordado requerir a dicho Ponciano González Miguel, ya que se ignora su actual domicilio y paradero, por medio del presente edicto, que se insertará en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que dentro del término de cinco días satisfaga la cantidad de 655 pesetas, a que ascienden las costas causadas en la Superioridad, y a las que ha sido condenado el mismo, y, si no lo verifica, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para que sirva de cédula de requerimiento a Ponciano González Miguel, a los fines indicados, expido el presente.

Haro, 26 de Octubre de 1925.—El Secretario Licenciado, Evaristo Gejador Mateo.

JO—17077

MADRID—BUENAVISTA

D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Rafael Ana Jiménez, hijo de Eduardo y Francisca, natural de Sevilla, de treinta y un años, mecánico, que vivía últimamente en la calle de Diego de León, 19, garage, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias en causa número 259 de 1925, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran, y, en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 16 de Octubre de 1925.—El Juez, Joaquín Díaz Cañabate.—El Secretario, Esteban Unzueta.

JO—17078

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en el juicio universal promovido por D. Luis Carrón de Murga, sobre concurso voluntario de acreedores se ha nombrado uni-

co Síndico de tal concurso al acreedor D. Mariano Rodríguez, domiciliado en la calle de Toledo, número 83, por haber declinado los acreedores concurrentes a la Junta celebrada en el indicado juicio universal la facultad para tal nombramiento en el indicado Sr. Juez, cuyo nombramiento se anuncia por medio del presente, previniéndose a la vez se haga entrega al indicado Síndico de todo cuanto correspondía a dicho concursado.

Madrid, 14 de Octubre de 1925.
El Secretario, Ricardo Gómez.—
V.º B.º: El Sr. Juez de primera instancia, José Alvarez.

JO—47087

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en los autos de mayor cuantía que en concepto de pobre sigue D. Manuel González Orcajo, contra la Compañía del ferrocarril de San Julián de Musques a Traslaviña, sobre suspensión de pagos de la misma, ha acordado se haga saber a los herederos o causahabientes de D. Francisco Igual Gómez, mediante el fallecimiento de éste, la defunción del Procurador que le representaba en los indicados autos, D. Francisco Miranda, y que dentro del término de diez días designen otro que le sustituya, bajo apercibimiento que de no verificándolo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a los herederos o causahabientes de D. Francisco Igual Gómez, y mediante a ignorarse cuáles sean, así como sus domicilios y paraderos, se expide la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID a 27 de Octubre de 1925.—El Secretario, Pedro Taracena.

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones, se cita a Aurelio Alonso, vecino de Carabanchel Bajo, expuso de Vicenta Escudero, para que comparezca en su Sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales con objeto de instruirle del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario referido, bajo el número 549 de 1925, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 23 de Octubre de 1925.—
El Secretario, F. G. del Rivero.—
El Juez, Francisco Rabiá.

JO—47102

OLIVENZA

D. Guillermo Mira Fernández, interino Juez de instrucción de esta ciudad de Olivenza y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades civiles y militares e interese de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, las cuales fueron sustraídas en la noche del 29 al 30 del pasado Septiembre de un olivar del término de Villanueva del Fresno, siendo propiedad de los vecinos de dicha villa José y Manuel Alvarez Cruz, cuyos movimientos serán puestos a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario número 113 del corriente año, por robo.

Reseña.

Un burro pardo, de siete años, buena alzada, con cicalciz en el cuadril izquierdo.

Otro ruco oscuro de cinco a seis años, más alzada que el anterior, con quemaduras en el lomo, ambos castrados y herrados de las manos.

Una burra rucia oscura, de cinco años, buena alzada, herradas de las manos y parida con un muleto de cuatro meses, pelo colorado y buena alzada, también sustraída.

Dado en Olivenza a 23 de Octubre de 1925.—El Secretario judicial, Enrique Mariana.—El Juez, Guillermo Mira.

JO—17108

PALMA—CATEDRAL

D. Ismael Rodríguez Selano y Tarrío, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca.

En virtud de lo dispuesto en providencia de 10 del actual, dictada en los autos de abintestado, promovidos de oficio por muerte de Mariana Font y Frau, natural de Santa Margarita, hija de Antonio y de Catalina, fallecida en esta ciudad el 18 de Marzo de este año, expido el presente tercer edicto, por el cual se llama a los que se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de dos meses a deducirlo, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia de que se trata, si nadie la solicitare con derecho a la misma.

Palma de Mallorca, 13 de Octubre de 1925.—Ante mí, Sebastián Gazá.—El Juez, Ismael Rodríguez.

JO—17141

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1462 del año 1925, por rifa y

escándalo, contra Luisa Díaz y otro, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 4 de Septiembre de 1925: el Sr. D. José de la Plata Vilches, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan Bernardino Villamil Adrada y Luisa Díaz Martínez.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Bernardino Villamil Adrada y Luisa Díaz Martínez a la multa de 30 pesetas a cada uno, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago por partes iguales, de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Luisa Díaz Martínez, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 17 de Octubre de 1925.—
El Secretario, José Ballester.—
Visto bueno: el señor Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2406 del año 1925, por escándalo, contra Encarnación González Matamoros y otra, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 4 de Septiembre de 1925: el Sr. D. José de la Plata Vilches, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Natividad López y Encarnación González.

Fallo que debo condenar y condeno a las denunciadas Natividad López Rodríguez y Encarnación González Matamoros a la multa de 30 pesetas a cada una, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago por partes iguales, de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Encarnación González Matamoros, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 17 de Octubre de 1925.—
El Secretario, José Ballester.—
El Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.015 del año 1925, por malos tratos, contra Manuel Román Muñoz y otros, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 4 de Septiembre de 1925; el Sr. D. José de la Plata Vilches, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Manuel Román Muñoz, Antonio Ramírez y Miguel Fernández,

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Manuel Román Muñoz y Antonio Ramírez Sánchez a la multa de 30 pesetas a cada uno, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago, por partes iguales, de las costas del juicio y que debo absolver y absuelvo a Miguel Fernández.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Manuel Román Muñoz, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 17 de Octubre de 1925.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el señor Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.795 del año 1925, por escándalo, contra María del Pilar Sánchez y otras, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 9 de Octubre de 1925; el señor D. Fructuoso Cid Abad, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan, María del Pilar Sánchez, Pilar Gutiérrez y Felisa Rojo,

Fallo que debo condenar y condeno a las denunciadas María del Pilar Sánchez, Pilar Gutiérrez y Felisa Rojo a la pena de cinco días de arresto menor a cada una, y al pago, por partes iguales, de las costas del juicio; y notifiquese esta sentencia a las condenadas por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada María del Pilar Sánchez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 9 de Octubre de 1925.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el señor Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.795 del año 1925, por escándalo, contra Pilar Gutiérrez Franco y otras, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 9 de Octubre de 1925; el señor D. Fructuoso Cid, Juez municipal del distrito del Centro de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Pilar Gutiérrez Franco, Felisa Rojo y María del Pilar Sánchez,

Fallo que debo condenar y condeno a las denunciadas Pilar Gutiérrez Franco, María del Pilar Sánchez y Felisa Rojo a la pena de cinco días de arresto menor a cada una y al pago, por partes iguales, de las costas del juicio; y notifiquese esta sentencia a las condenadas por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Pilar Gutiérrez Franco, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 9 de Octubre de 1925.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el señor Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.664 del año 1925, por maltrato, contra Eugenia Rodríguez Fraguas, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 15 de Septiembre de 1925; el Sr. D. José de la Plata Vilches, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Eugenia Rodríguez Fraguas,

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Eugenia Rodríguez Fraguas a la multa de 30 pesetas, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Eugenia Rodríguez Fraguas, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 15 de Octubre de 1925.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el señor Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.497 del año 1925, por lesiones y daños, contra Carlos Sila Samar, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 11 de Septiembre de 1925; el Sr. D. José de la Plata Vilches, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Carlos Sila Samar,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Carlos Sila Samar a la multa de 25 pesetas y represión, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio, reservándose al perjudicado la acción civil de que se crea asistido para reclamar indemnización, siendo subsidiariamente responsable de ésta Pablo Fluiter; y para que tenga lugar la notificación de esta sentencia al perjudicado, librese exhorto al Juzgado municipal de Daroca.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Carlos Sila Samar, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 14 de Octubre de 1925.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el señor Juez, Francisco Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.799 del año 1925, por lesiones, contra Enrique Torres Cabañas, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 8 de Octubre de 1925; el Sr. D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Enrique Torres Cabañas,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Enrique Torres Cabañas a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Enrique Torres Cabañas, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 15 de Octubre de 1925.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el señor Juez, Fructuoso Cid.

JQ—17112